

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TRECE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **117**

Fecha Estado: 28/08/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320160118900	Ordinario	OFELIA DE JESUS HOLGUIN DURANGO	PORVENIR S.A.	Auto ordena incorporar al expediente El dictamen ordenado por el despacho. Descargar Auto. Se compartió a las partes expediente digital.	27/08/2020		
05001310501320180005500	Ordinario	EPS SURAMERICANA	MINISTERIO DE SALUD	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se señala fecha para la audiencia del art 77 y 80 del CPL para el proximo 21 de enero del año 2020 a las 3:30 pm, se desvincula del proceso a MINISTERIO DE SALUD. Se ordena sucesión procesal. descargar auto.	27/08/2020		
05001310501320180014300	Ordinario	MARIA DELIA SUAREZ GONZALEZ	ARL POSITIVA	Auto pone en conocimiento se reitera que las audiencias de los artículos 77 y 80 del CPTYSS, serán realizadas en la fecha y hora que se había programado con antelación, es decir, para el próximo siete (7) de septiembre de dos mil veinte (2020), a las nueve de la mañana (9:00 am), la cual se extenderá hasta el día siguiente ocho (8)de septiembre, a las diez de la mañana (10:00 am).	27/08/2020		
05001310501320180018700	Ordinario	ARLEY NODIER DIAZ MARTINEZ	LONDAR S.A.	Auto pone en conocimiento se reprograma la audiencia del artículo 80 del CPTYSS, para el próximo QUINCE (15) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM), audiencia para la cual las partes deberán tener disponibilidad hasta las cinco de la tarde (5:00 pm), la cual se extenderá hasta el día siguiente, a las diez de la mañana (10:00 am).descargar auto	27/08/2020		
05001310501320180062200	Ordinario	CARLOS ALBERTO ARRIETA MANTILLA	SERDAN S.A.	Auto pone en conocimiento se pone en conocimiento de la parte actora los datos de notificacion del señor JULIAN CORREDOR VELOZA. DESCARGAR AUTO.	27/08/2020		
05001310501320190013500	Ordinario	BLANCA MERY ARTEAGA VILLEGAS	PROTECCION S.A.	Auto pone en conocimiento de la parte actora los para la notificacion del señor ANDRES FELIPE ARANGO. Descargar Auto.	27/08/2020		
05001310501320190016600	Ordinario	MARGARITA MARIA SANCHEZ GUTIERREZ	ALIANZA ANALITA DE SINIETROS E INVESTIGACIONES S.A.S	Auto pone en conocimiento Se realizará la audiencia en la fecha que ya había sido programada con anterioridad. Descargar auto.	27/08/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320190055500	Ordinario	JAVIER MEJIA NIETO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se inadmite contestacion de la demanda presentada por COLFONDOS. Descargar auto	27/08/2020		
05001310501320190061600	Ordinario	MARIA SENELIA RODRIGUEZ ARANGO	OSAREL S.A.S	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se tiene por contestada la demanda toda vez que la respuesta cumple con los requisitos exigidos en el Art. 31 del C.P.L. Y S.S. modificado por el artículo 18 de la ley 712 de 2001. Por lo anterior, se hace pertinente la fijación de la audiencia del artículo 77 del CPL, se advierte a las partes la obligatoriedad de asistencia en esta diligencia. Seguida de la audiencia del artículo 80 del mismo estatuto, para el próximo cuatro (4) de febrero de dos mil veintiuno (2021) desde las nueve de la mañana (9:00am), advirtiéndose a las partes que se tendrá disponibilidad de todo el día para la diligencia. descargar auto	27/08/2020		
05001310501320190063700	Ordinario	AMANDA DE LOS DOLORES TAMAYO LONDOÑO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento se ordena emitir por la secretaria del despacho el oficio pertinente dirigido a la FACULTAD DE SALUD PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA a fin de que esta entidad lleve a cabo la experticia decretada mediante auto N°448 del pasado 6 de marzo del año en curso a la señora AMANDA DE LOS DOLORES TAMAYO LONDOÑO identificada con C.C 21.713.486, con el fin de que se determine la pérdida de capacidad laboral y fecha de estructuración de la misma. Para realizar el dictamen deberá la entidad nombrada apoyarse en toda la historia clínica que reposa en el expediente, para ello se compartirá el expediente digitalizado para su respectivo estudio. descargar auto	27/08/2020		
05001310501320190065200	Ordinario	GLADYS ELENA TAMAYO ARANGO	ESTUDIS E INVERSIONES MEDICAS S.A. ESIMED	Auto pone en conocimiento pese a que la accionada MEDIMAS EPS se notificó personalmente de la demanda, contestó la misma de manera extemporánea, pues los términos para ello vencieron el día cuatro (4) de agosto del presente año y la contestación de la demanda fue presentada al canal digital del despacho el día diez (10) de agosto. En atención a ello, se da por no contestada la demanda. Para llevar la representación de la parte accionada MEDIMAS EPS se reconoce personería a la doctora SONIA ALEJANDRA LUNA con TP numero 222.244 del CSJ.	27/08/2020		
05001310501320190068800	Ordinario	MONICA MAESTRE MARTINEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento inadmite contestacion de la demanda y concede 5 días para subsanar requisisisitos. descargar auto.	27/08/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320200013100	Ordinario	LUZ DARY PINO DE SANTAMARIA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se tiene por contestada la demanda toda vez que la respuesta cumple con los requisitos exigidos en el Art. 31 del C.P.L. Y S.S. modificado por el artículo 18 de la ley 712 de 2001. Por lo anterior, se hace pertinente la fijación de la audiencia del artículo 77 del CPL, se advierte a las partes la obligatoriedad de asistencia en esta diligencia. Seguida de la audiencia del artículo 80 del mismo estatuto, para el próximo diecinueve (19) de enero de dos mil veintiuno (2021) a las nueve de la mañana (9:00am). descargar auto	27/08/2020		
05001310501320200016300	Ordinario	ALEXANDRA TAMAYO CARDONA	GRUPO FAMILIA S.A.	Auto que aclara CORREGIR el auto admisorio de la demanda, en el sentido que la accionada es PRODUCTOS FAMILIA SA y no GRUPO FAMILIA SA SEGUNDO: DAR NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE a la parte accionada PRODUCTOS FAMILIA SA, en atención a que les fue remitido íntegramente el cuerpo de la demanda y sus anexos, en link allegado el 14 de agosto de las calendas al correo notificaciones@grupofamilia.com, córrase el traslado para dar respuesta a la demanda en la ejecutoria del presente auto.	27/08/2020		
05001310501320200018900	Ejecutivo Conexo	BAYRON HERNAN VARELA OSPINA	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo se libró mandamiento y pago y se resolvió solicitud de medida cautelar, y que la anotación se hace conforme el Decreto 806 de 2020.	27/08/2020		
05001310501320200019600	Ordinario	RODRIGO HERNAN GARCIA ZAPATA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda y concede 5 días para subsanar requisitos	27/08/2020		
05001310501320200021800	Ordinario	OSCAR ALONSO BETANCUR PARRA	PORVENIR SA	Auto admite demanda Teniendo en cuenta lo expresado, y con la finalidad de garantizar el derecho de defensa, comparecencia al proceso y posibles nulidades, se hace necesario vincular como LITISCONSORTE NECESARIO POR PASIVA al MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO – OFICINA DE BONOS PENSIONALES por las razones antes expuestas.	27/08/2020		
05001310501320200022200	Ordinario	ANGELA MARIA HERNANDEZ LLANO	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda y conceden 5 días para subsanar requisitos so pena de rechazo	27/08/2020		
05001310501320200022600	Ordinario	JORGE LEON JIMENEZ GIRALDO	PROTECCION SA	Auto inadmite demanda y concede 5 días para subsanar requisitos so pena de rechazo	27/08/2020		
05001310501320200024800	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA AGUIRRE ALZATE	ROCIO GALLEGO MONSALVE	Auto inadmite demanda y concede 5 días para subsanar requisitos so pena de rechazo	27/08/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/08/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



ANGELA MARIA GALLO DUQUE
SECRETARIO (A)